
BASES DE LA CONVOCATORIA

12° Concurso de Escritura de la Sala Literaria San Miguel A. C.

San Miguel Literary Sala, A.C. y San Miguel Global Literary Institute

Concurso Nacional de Cuento, Crónica y Poesía

CONVOCATORIA

12° Concurso de Escritura (Cuento, Crónica y Poesía)

de la Sala Literaria San Miguel A.C.

El Concurso Nacional de Cuento, Crónica y Poesía se llevará a cabo en el marco del 22° Festival Internacional de Escritores y Literatura en San Miguel, que se realizará del 10 al 14 de febrero de 2027, en San Miguel de Allende, Guanajuato, México.

Bases Generales

1. Organizadores

El presente concurso es organizado de manera conjunta y solidaria por San Miguel Literary Sala, A.C. y San Miguel Global Literary Institute (en adelante, «Los Organizadores»), instituciones sin fines de lucro dedicadas a la promoción de la literatura, la educación y el intercambio cultural a través del Festival Internacional de Escritores y Literatura en San Miguel/San Miguel Writers' Conference & Literary Festival.

2. Elegibilidad y Participación

Mayoría de Edad: El concurso está dirigido exclusivamente a personas físicas que tengan la mayoría de edad legal (18 años cumplidos o más) en su país de residencia al momento de enviar su registro al concurso. No se admitirá la participación de menores de edad, ni de manera directa ni a través de tutores.

Podrán participar personas escritoras mexicanas o extranjeras, residentes en la República Mexicana interesadas en la escritura de ficción y no-ficción con textos escritos en lengua española.

Los participantes podrán concursar en tres géneros: Cuento, Crónica y Poesía, así como concursar en diferentes géneros simultáneamente.

Originalidad: Las obras presentadas deberán ser originales, inéditas y no estar sujetas a derechos de exclusividad con ninguna editorial ni pendientes de fallo en otros concursos.

El autor o autora garantiza que el trabajo presentado es de su propia autoría, que es el único propietario de la obra y posee todos los derechos legales.

El autor o autora garantiza que la obra presentada es de autoría humana, que su propuesta fue escrita íntegramente por él o ella y que no contiene texto ni otro contenido creativo generado, en su totalidad o en parte, por sistemas de inteligencia artificial (IA) o aprendizaje automático.

Cualquier propuesta que incluya contenido generado por IA no son elegibles y pueden ser descalificadas en cualquier etapa del concurso.

Restricciones de participación: No podrán participar empleados, prestadores de servicios directos, miembros del comité organizador actual ni familiares directos hasta en segundo grado de Los Organizadores o del jurado calificador.

3. Formato de los textos

Los escritos en prosa no deben exceder las 7,500 palabras.

Los trabajos de poesía no deben exceder las 5 páginas y deben incluir un máximo de 5 poemas. Se pueden incluir varios poemas en la misma página.

Doble espacio (interlineado 2) y letra Times New Roman de 12 puntos, en formato Word o PDF.

Tema libre.

4. Vigencia y Plazos del Concurso

De conformidad con las normas de transparencia comercial, los plazos improrrogables del concurso son:

Esta convocatoria estará abierta a partir del 11 de junio de 2026.

Fecha límite de recepción de obras: 15 de septiembre de 2026, hasta las 23:00 horas, Zona Centro UTC-6.

Fecha de publicación de resultados: 15 de noviembre de 2026.

Los trabajos serán recibidos en los siguientes formularios:

Narrativa y Crónica: <https://forms.gle/GE94a1NmWmNWLt1b9>

Poesía: <https://forms.gle/ka7pgnQrxfbxLfny8>

La obra deberá ser firmada con seudónimo, el nombre de los autores no debe aparecer en ningún lugar del documento anexo que contenga la obra concursante.

El documento anexo con la obra concursante deberá nombrarse con el siguiente formato: (Título de la obra/Seudónimo). Por ejemplo: TÍTULODELAOBRA/SEUDÓNIMO.doc

5. Uso de Seudónimos y Revelación de Identidad

Las personas participantes deberán registrar sus obras bajo el uso de un seudónimo para garantizar la imparcialidad del jurado durante el proceso de evaluación. No obstante, en caso de resultar ganadores, finalistas o seleccionados para alguna mención o publicación, Los Organizadores quedan expresamente autorizados por el participante para utilizar, publicar y difundir su nombre real, identidad y semblanza en cualquier comunicado de prensa, sitio web, redes sociales, materiales promocionales o memorias del Festival de Escritores y Literatura en San Miguel. El participante se compromete a proporcionar su identidad real y documentación oficial verificable a Los Organizadores en el momento en que le sea requerida.

6. Autorización de Uso de Imagen y Voz

Por el hecho de participar en el concurso, y especialmente en caso de resultar ganadores o seleccionados, las personas participantes autorizan de manera expresa, irrevocable y gratuita a Los Organizadores para captar, grabar, reproducir, transmitir y utilizar su imagen, fisonomía y voz (ya sea a través de fotografías, videos, audios o entrevistas realizadas durante los talleres, lecturas o actividades relacionadas). Esta autorización

permite el uso de dichos materiales con fines estrictamente promocionales, de difusión cultural y memoria informativa, tanto en la página web oficial de Los Organizadores como en sus redes sociales (Facebook, Instagram, X, YouTube, LinkedIn, entre otras), sin derecho a contraprestación económica alguna.

7. Independencia Editorial y Deslinde de Autoría

Los Organizadores, sus directivos, consejeros, empleados y el jurado calificador no tienen, ni tendrán, injerencia alguna en la redacción, estilo, estructura, contenido o temáticas de las obras sometidas por los participantes. Cada autor goza de absoluta libertad creativa, por lo que el contenido de los manuscritos refleja única y exclusivamente la postura y expresión de su creador. Los Organizadores no asumen responsabilidad legal alguna por la interpretación, opiniones o el impacto del contenido de las obras presentadas.

8. Responsabilidad sobre Datos Personales de Terceros e Imagen

En caso de que las obras sometidas al concurso contengan datos personales, imágenes, voces, testimonios, nombres reales o cualquier información confidencial o sensible que permita identificar a personas físicas, las personas participantes serán las únicas responsables de haber obtenido previamente las autorizaciones, consentimientos, licencias o bases legales necesarias para su tratamiento, inclusión y posterior difusión.

Los Organizadores actúan de buena fe al recibir la obra y quedan enteramente deslindados de cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto de derecho a la intimidad, derecho a la propia imagen, difamación o uso no autorizado de datos de terceros. El participante se obliga a sacar en paz y a salvo a Los Organizadores ante cualquier litigio derivado de este rubro.

9. Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Titularidad: Los autores conservarán en todo momento los derechos morales y patrimoniales de sus obras de conformidad con la legislación mexicana (Ley Federal del Derecho de Autor) y los tratados internacionales aplicables (Convenio de Berna).

Licencia de uso: Por el hecho de participar, los seleccionados o ganadores otorgan a Los Organizadores una licencia no exclusiva, gratuita y temporal para reproducir, publicar, editar y difundir fragmentos o la totalidad de la obra premiada en antologías, sitios web o material promocional del Festival de Escritores y Literatura en San Miguel, siempre citando el nombre del autor.

10. Premios, Notificación y Proceso de Reclamación

Se entregarán DOS PREMIOS: uno para Cuento o Crónica y otro para Poesía.

El premio consistirá en el Registro del Ganador o Ganadora al programa del Festival de Escritores y Literatura en San Miguel 2027 con un Paquete «La Obra Completa» (valor de \$1,795 USD) que incluye la entrada a talleres de escritura, conferencias magistrales en español e inglés, paneles y eventos dentro del programa mencionado, así como fiestas y recepciones.

Mecanismo de notificación: Los ganadores serán notificados de manera directa a través del correo electrónico o teléfono proporcionado en su registro en un plazo no mayor a 7 días hábiles posteriores al fallo. Asimismo, la lista de ganadores se publicará en la página web oficial y redes sociales.

Plazo para reclamar el premio: De acuerdo con las disposiciones de protección al consumidor, los ganadores tendrán un plazo de 7 días naturales (contados a partir del día siguiente de la publicación de resultados) para reclamar su premio y enviar su documentación de identidad. Si el premio no es reclamado en dicho periodo, se entenderá por caducado y Los Organizadores podrán disponer del mismo.

11. Observaciones

La transportación corre por cuenta de los participantes ganadores.

El hospedaje corre por cuenta de Los Organizadores en casas de anfitriones locales.

Este premio es intransferible.

Para cualquier duda o aclaración referente al concurso, queda disponible el siguiente correo: concurso@sanmiguelfestivaldeescritores.org.

12. Criterios de Evaluación y Jurado

El jurado estará integrado por profesionales del ámbito literario de reconocido prestigio nacional.

El fallo del jurado será inapelable y podrá declararse desierto si las obras no cumplen con la calidad literaria requerida.

Cualquier situación no prevista o controversia sobre la interpretación de estas bases será resuelta de mutuo acuerdo por el comité organizador de Los Organizadores, de conformidad con los principios de buena fe y la legislación aplicable en la materia.

13. Aceptación de las Bases

La inscripción y el envío de obras a este concurso implican la aceptación total, incondicional y expresa de cada una de las cláusulas establecidas en estas Bases Generales. El incumplimiento de cualquiera de los puntos dará lugar a la descalificación inmediata del participante sin responsabilidad para Los Organizadores.